DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO: 350
EXPENDIENTE: TRANSPARENCIA

ASUNTO: EL DEL TEXTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio de la presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no efectuó ningún trámite referente a **Sanciones Administrativas, así como información curricular de sanciones** con el formato **(LTAIPEZ39FXVII-LTG281217) y (LTAIPEZ39FXVIII-LTG281217),** debido a que en este trimestre de **octubre a diciembre** no se generó ningún cambio.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 SECRETARIA DE GOBIERNO Tepechitlán

ATENTAMENTE
Tepechitlán, Zac., a 27 de diciembre del 2021
EL SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. ARMANDO DAVILA COVARRUBIAS